



Chiriguana, febrero ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO DE MAIRA ALEJANDRA CASTILLO DE ANGEL
DEMANDANTE:	LIDIBETH DE ANGEL BOLAÑO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00211-00
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Esta agencia judicial requiere a la parte interesada, en aras, que de cumplimiento a la orden señalada en el numeral quinto de la providencia de fecha noviembre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021), la cual señaló:

“QUINTO: NOTIFIQUESE a YUDIS MARIA DE ANGEL BOLAÑO, ANDRÉS URIEL CANTILLO DE ANGEL Y MICHEL RAUL DE ANGEL BOLAÑO, personas mencionadas en la presentación de la demanda, y que puedan tener interés como personas de apoyo por ser familiares de MAIRA ALEJANDRA CASTILLO DE ANGEL”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

badc075630291a5031b242fb4be8671cdd38186a9511d77079190b37db9d74

b8

Documento generado en 08/02/2022 11:05:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>